



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-236-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 9 de Marzo de 2018

Referencia: Expediente N° 2400-3260/17 Alcance N° 11

VISTO el expediente N° 2400-3260/17 Alcance N° 11, y conforme lo previsto por el artículo 4° del Decreto N° 2113/02, la Resolución N° 404/07 del entonces Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos y sus modificatorias N° 878/11, 972/11 y 475/16, los Contratos de Obra Pública regidos por la Ley N° 6.021 redeterminarán sus montos con ajuste a la Tabla de Valores y Precios de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4° del Decreto N° 2113/02, establece que los valores de referencia a utilizar en las redeterminaciones de precios, serán confeccionados por la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires;

Que por la Resolución N° 475/16 se modificó el artículo 7° de la Resolución N° 878/11, estableciéndose que la Tabla de Valores de Referencia de cada mes será aprobada por Resolución Ministerial;

Que dicha tabla contendrá los valores específicos que servirán de base para las Redeterminaciones de Precios de las obras, en función de los precios de referencia confeccionados por la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Economía a partir de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), y en caso de ausencia de dichos índices, se deberán utilizar los índices publicados por la Dirección General de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el señor Director Provincial de Estadística del citado Ministerio ha remitido a ésta cartera ministerial los valores de referencia procesados por la citada Dirección correspondiente al mes de noviembre de 2017;

Que las referidas tablas contienen los valores de un conjunto de insumos que sirven de base para las redeterminaciones de precios de Contratos de Obra Pública, a aplicar en la metodología implementada por el entonces Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos;

Que a fojas 2 obra intervención de la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública;

Que a fojas 9, toma conocimiento la Comisión de Precios de este Ministerio;

Que en consecuencia deviene su aprobación conforme lo dispuesto en el artículo 7° de la Resolución N° 404/07, modificada por su similar N° 475/16;

Que de conformidad con lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno a fojas 14 y vuelta, lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 15 y la vista de Fiscalía de Estado a fojas 16, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 14.989 y 7° de la Resolución N° 404/07 – modificada por Resolución N° 475/16;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar las Tablas de Valores y Precios de Referencia confeccionadas por la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, correspondiente al mes de noviembre de 2017, aplicables a los contratos de Obra Pública regidos por la Ley N° 6.021 y sus modificatorias, para la redeterminación de precios, conforme a lo previsto por el Decreto N° 2113/02, el artículo 4° de la Resolución N° 553/06 y el artículo 7° de la Resolución N° 404/07 (modificada por Resoluciones N° 878/11, 972/11 y 475/16), con excepción de los Contratos de Concesión de Obra, que como Anexo (IF-2018-02118236-GDEBA-DTAMIYSPGP), respectivamente, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar a señor Fiscal de Estado y comunicar. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GIGANTE Roberto Jorge
Date: 2018.03.09 16:25:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Roberto Gigante
Ministro
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

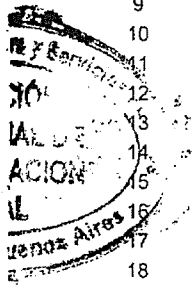
Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.03.09 16:25:52 -03'00'



REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

Valores de referencia

VR	Materiales	Nov-17
1	Acero inoxidable	30,658
2	Aceros	33,746
2 bis	Aceros en barra	35,382
3	Agregados pétreos cuarcíticos	17,052
4	Agregados pétreos graníticos	30,392
5	Aislador orgánico	15,764
6	Aislante hidráulico	46,520
7	Alfombra	27,774
8	Arcilla expandida	24,143
9	Arena argentina	31,115
10	Artefactos de losa para baño	44,635
11	Asfaltos	36,197
12	Asfaltos con polímeros	30,130
13	Baldosas calcáreas	16,080
14	Baldosas graníticas	16,253
15	Baldosas de goma	17,699
16	Baldosas y tejas cerámicas	9,007
17	Baranda flex bean	22,856
18	Baterías de acumulación	19,509
19	Bentonita	11,648
20	Bloque de medición	17,347
21	Cables de acero	33,986
22	Caños de H° A°	33,639
23	Caños de H° F°	25,160
24	Bloques de H° S°	32,851
24 bis	Caños de H° S°	37,669
25	Caños de PVC	32,356
26	Caños de polietileno	19,899
27	Caños de acero	19,258
28	Chapa de fibrocemento	24,760
29	Caños de PRFV	42,001
30	Cemento a granel	19,915
31	Cemento en bolsa	20,671
31bis	Cal hidráulica hidratada	17,671
32	Cerámica para piso y revestimiento esmaltado	23,034
33	Chapas de aluminio	20,615
34	Chapas galvanizadas	23,071
35	Chapas metálicas	25,556





REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
Valores de referencia

VR	Materiales	Nov-17
36	Chapas y conductores de cobre	31,574
37	Conductor de aluminio - acero	25,247
38	Conjunto terminal	13,213
39	Contador de descarga	13,256
40	Dólar	17,612
41	Equipo de teleprotección	22,652
42	Equipo rectificador para protección catódica	9,049
43	Celdas p/transformadores de potencia de 33 Kw.	21,959
44	Gaviones	25,803
45	Generador eólico	16,670
46	Geotextiles	23,560
47	Iluminación	26,124
48	Caño prolipropileno c/termofusión	11,998
49	INDEC - Nivel general IPIM	15,406
50	Interruptores	14,737
51	Inversores de carga	16,007
52	Juego de grifería	22,973
53	Ladrillo cerámico	12,534
54	Ladrillo común	14,103
55	Maderas de cedro	15,486
56	Maderas para encofrado	25,999
57	Mármoles y granitos	31,257
58	Material dieléctrico	16,164
59	Metales no ferrosos	40,005
60	Morsetería	24,834
61	Panel solar fotovoltaico	17,831
62	Pino paraná nacional	24,108
63	Pinturas	11,727
64	Policarbonato	17,074
65	Poste de alambrado	35,317
66	Poste de eucalipto creosotado	26,484
67	Regulador de carga	17,347
68	Revestimiento para cañería de gas	13,445
69	Seccionadores	11,334
70	Transporte automotor de asfalto	11,385
71	Suelo seleccionado	19,762
72	Material cementicio simil piedra para frente	13,652
73	Tableros de roca de yeso	15,071
74	Transformadores	29,405
75	Tubos y válvulas de acero	35,568
76	Poliestireno expandido	37,401
77	Vidrios	14,323

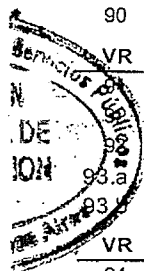
OM
L DE
OK

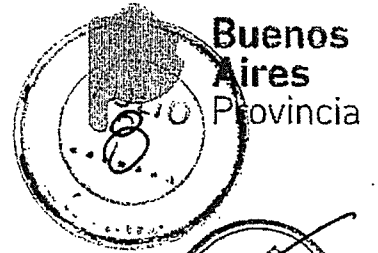




REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
Valores de referencia

VR	Transporte	Nov-17
82	Transporte automotor de carga general	12,433
83	Transporte ferroviario	15,240
VR	Equipos	
84	Amortización equipo importado	13,894
85	Amortización equipo nacional	7,646
85 bis	Amortización equipo nacional combinado	14,234
VR	Energía, combustibles y lubricantes	
86	Aceites lubricantes y grasas	24,042
87	Costo Kw/Hora	15,280
88	Gas oil	22,323
89	Mezcla 70/30	50,299
90	Naftas	15,041
VR	Otros	
	Gastos generales	32,965
	(*) Gasto financiero	5,33%
	(*) Gastos impositivos - IVA	21,00%
	(*) Gastos impositivos - Ingresos Brutos, Construcción de Obra	4,00%
	(*) Gastos impositivos - Ingresos Brutos, Servicios de Ingeniería	3,50%
VR	Nuevos materiales	
94	Arena de trituración	19,459
95	Agregado pétreo 6-20mm	20,386
96	Material termoplástico	26,733
97	IPB. Productos agrícolas	17,747
98	IPB. Productos ganaderos	21,909
99	IPP. Productos agrícolas	17,821
100	IPP. Productos ganaderos	21,852
VR	Insumo de Agua y Cloacas	
101	Caño de PVC Cloacal Clase 4	6,986
102	Ramal PVC 45°	8,010
103	Cañería de PVC Clase 6	6,722
104	Cañería de PVC Clase 10	7,216
105	Tubos de encamisados	6,094
106	Válvulas esclusas	7,811
107	Válvulas mariposas	8,173
108	Hidrante a bola con base	5,826
109	Hidrante a resorte con base	5,887
110	Tubo de polietileno	5,041
111	Llave de paso con válvula de retención	11,855
112	Racord para caño de PEAD	9,298
113	Tapa de brasero	6,784
114	Bombas sumergibles (80 m ³ /h-45 mts.)	5,178
115	Bombas sumergibles (50 m ³ /h-47 mts.)	5,167
116	Bombas cloacales (40 l/s -20 m.)	4,440
117	Bombas cloacales (510 l/s - 100 m.)	4,444
118	Marco y tapa de H° F°	9,802

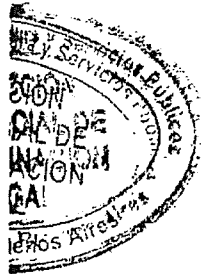




REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
Valores de referencia

VR	Insumo de Agua y Cloacas	Nov-17
119	Caños de hierro ductil	8,151
120	Caños de polietileno corrugado diam. 500 mm	6,394
121	Caños de polietileno corrugado diam. 800 mm	6,120
122	Cañerías de PRFV clase 6 de 500 mm	8,110
123	Cañerías de PRFV clase 6 de 800 mm	8,042
124	Cañerías de PRFV clase 10 de 500 mm	8,074
125	Cañerías de PRFV clase 10 de 800 mm	8,042
126	Euro. Base dic 01=1,000	21,299
VR	Mano de obra - Res. MIVSP N° 553	
178	Ayudante	15,313
179	Oficial	15,702
180	Oficial especializado	15,692
181	Medio oficial	15,615

(*) Estos valores se expresan en porcentaje, y no en forma de índice.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-02118236-GDEBA-DTAMIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 26 de Febrero de 2018

Referencia: TABLA DE VALORES Y PRECIOS DE REFERENCIA. NOVIEMBRE 2017

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.02.26 12:59:50 -03'00'

Sergio Mansanta
Subdirector
Dirección Técnico Administrativa
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.02.26 12:59:24 -03'00'

